

Apuntes sobre el tratamiento a la habilidad apreciar la música en la carrera educación artística. Notes on the treatment to the ability to appreciate the music in the artistic education career.

Lic. Lilliam Rodríguez-Pérez.
Lic. Lydia Onilda Cook-McNeil.
Lic. Esther Amanda Cook-Gardener.

RESUMEN

Entender la urgencia de que los egresados de las carreras pedagógicas respondan a las demandas educativas de la sociedad actual, demuestra la necesidad de continuar trabajando en el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. La investigación tiene como objetivo la creación y aplicación de acciones didácticas para el desarrollo de la habilidad apreciar la música en los estudiantes de la carrera Educación Artística. La fundamentación teórica revela aspectos esenciales para el tratamiento de la habilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Contiene los aportes de las diferentes ciencias, que sirvieron de punto de partida para elaborar la base teórico-práctica y hacer más efectivo el aprendizaje. Los resultados de la aplicación de la propuesta demuestran mayor dominio de las acciones y operaciones de la habilidad apreciar la música, observando transformaciones en sus gustos y preferencias, aspectos que son esenciales para el cumplimiento de los propósitos de la educación musical y formación integral.

Palabras claves: acciones didácticas; habilidad; apreciar la música.

ABSTRACT

Understanding the urgency that graduates of pedagogical careers respond to the educational demands of today's society, demonstrates the need to continue working on the improvement of the teaching-learning process. The research aims at the creation

Rodríguez-Pérez. Apuntes sobre el tratamiento a la habilidad apreciar la música en la carrera Educación Artística.

and application of didactic actions for the development of the ability to appreciate music in the students of the Art Education career. The theoretical aspect reveals the essential issues for the treatment of the skill in the teaching-learning process. It contains the contributions of the different sciences, which served as a starting point to elaborate the theoretical-practical basis and make learning more effective. The results of the application of the proposal demonstrate greater mastery of the actions and operations of the ability to appreciate music, observing changes in their tastes and preferences, aspects that are essential for the fulfillment of the purposes of music education and comprehensive education.

Keywords: didactic actions; skill; appreciate music.

INTRODUCCIÓN

La sociedad actual se caracteriza por el desarrollo de la ciencia y la técnica, que genera la necesidad de la constante preparación de las nuevas generaciones. En el sistema educacional cubano se aspira alcanzar la formación integral de la personalidad, de tal forma que puedan participar activa y creadoramente en el proceso social, que constituye el principio esencial de la política educacional. Les corresponde a los profesores de las universidades y específicamente de las carreras pedagógicas, formar un profesional conocedor de la materia que imparte, ame su labor y sea capaz de dirigir con eficiencia el proceso de enseñanza-aprendizaje de su especialidad.

Durante la carrera se apropian de los conocimientos y habilidades que integran las funciones de la profesión y las cualidades que conformarán su futuro modo de actuación. A partir de las transformaciones continuas del MINED y el MES, se exige que los estudiantes desempeñen un rol cada vez más activo en su aprendizaje y formación, que significa no ser meros receptores pasivos de lo generado por el profesor, sino agentes activos en la búsqueda, selección, procesamiento, asimilación de las informaciones y su aplicación con mayor independencia, en la cual el desarrollo de habilidades ocupa un lugar esencial.

En correspondencia con lo anterior en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (2016), plantea en el artículo 118: “Formar con calidad y rigor el personal docente que se precisa en cada provincia y municipio para dar respuesta a las necesidades de los centros educativos de los diferentes niveles de enseñanza”.

Entre las carencias está la educación artística, como objetivo de vital importancia para el desarrollo de la sensibilidad y de relevancia para la formación humanista. De ahí que en el artículo 133 del documento citado se explicita, continuar fomentando la capacidad

Rodríguez-Pérez. Apuntes sobre el tratamiento a la habilidad apreciar la música en la carrera Educación Artística.

para apreciar el arte, como una vía para la satisfacción espiritual y defender los valores de la sociedad.

La apertura de la carrera pedagógica de Educación Artística, a partir del curso 2015 responde a estos fines. En el objetivo número tres del Modelo del Profesional del Plan D (2016) así lo demuestra al declarar que los estudiantes sean capaces de: “Dirigir el proceso pedagógico y en particular, el de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Educación Artística, en función de la educación integral de los educandos...”

De ahí, que entre los problemas profesionales a resolver (2016) es que adquieran nuevos conocimientos y habilidades, en particular, los relacionados con la Educación Artística y ser portadores de las competencias para lograrlo, lo cual está en estrecha relación con las funciones y tareas que cumplirán. Se especifica en la función docente-metodológica, las tareas dirigidas al dominio de las acciones esenciales de la docencia y de la preparación metodológica en el contenido de la profesión, para dirigir el proceso educativo en general, y en particular, el de la enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en el séptimo grado y la Cultura Artística en el décimo grado.

En esta dirección el desarrollo de la habilidad de apreciar las manifestaciones artísticas es la meta fundamental, sin excluir la creación, por ser un binomio inseparable, por lo que está presente en el sistema de conocimientos de todas las disciplinas del Plan de Estudio. En el primer año se imparte la Educación Artística como disciplina, que incluye las asignaturas de los diferentes lenguajes. En el análisis del desarrollo de la habilidad apreciar la música, existen insatisfacciones en los resultados evaluativos de los estudiantes, que denotan carencias en el cumplimiento de las acciones que de manera sistemática deben lograr.

El desarrollo de habilidades, ha sido abordada por diferentes autores de acuerdo con las especificidades de la profesión, sirven de antecedentes los trabajos: C. Seijas (2011) y M. Mulet (2013).

Estos resultados constituyen valiosos aportes en aras de generalizar los conocimientos en esta área del saber, pues abordan el tema desde diferentes ciencias y asumen posiciones, que deben ser estudiados con mayor profundidad. No obstante, son escasas las investigaciones y bibliografías que tratan la habilidad apreciar la música, lo que estimula continuar el análisis para la revelación de relaciones, desde la teoría y la práctica en esta área del conocimiento, para influir de manera más efectiva en el logro de este objetivo, cuestión a la que aspira contribuir la presente investigación.

También la observación sistemática al proceso de enseñanza-aprendizaje, el intercambio con profesores de la carrera, el conocimiento de los resultados académicos

Rodríguez-Pérez. Apuntes sobre el tratamiento a la habilidad apreciar la música en la carrera Educación Artística.

que obtienen los estudiantes en la asignatura Lenguaje de la Música, el análisis sistemático en los colectivos de año sobre el desarrollo de habilidades, y la experiencia práctica de la autora como profesora, permitió identificar como **insuficiencias**: limitaciones de los estudiantes para reconocer las obras musicales del ámbito universal, nacional y local, así como algunos títulos, géneros, períodos estilísticos y aspectos técnicos-musicales; deficiencias por parte de los estudiantes en la valoración crítica de las obras que se trabajan y consumen. Aspectos que son imprescindibles para apreciar la música y se reconoce las potencialidades que posee el programa de la asignatura Lenguaje de la Música para contribuir a este fin.

Enfoques sobre la apreciación musical.

Según (Sánchez P, 1992) a inicios de la década de 1980, se extiende la educación artística a los diferentes niveles de enseñanza del Ministerio de Educación, para lo cual se toman una serie de medidas como la de establecer y poner en práctica el convenio de trabajo entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura, reconociendo ambos organismos que la educación artística y la formación estética como parte de los planes y programas de estudio y de la actividad regular del sistema docente. Esta fue la respuesta más profunda y científica para responder al reto de la masividad y calidad artística que reclama el sistema social.

De igual modo, en 1985 se decide por el Ministerio de Educación la apertura en los Institutos Superiores Pedagógicos de todo el país de dos nuevas carreras, la Licenciatura en Educación Musical y Educación Plástica en curso regular diurno y curso para trabajadores. El contenido del sistema docente de la Educación Musical desde este momento se concibe sobre la base de seis componentes: educación vocal, rítmica, perceptiva, creación - improvisación, expresión corporal y lecto-escritura, aspectos incluidos también en la formación de los docentes.

Desde el punto de vista pedagógico se hace énfasis en su tratamiento, porque la concepción de la educación musical es el objetivo rector que articula a los seis componentes con su tratamiento metodológico particular, por el papel de la música en la educación de los alumnos de la escuela primaria como los estudiantes de las carreras anteriormente mencionadas, en el desarrollo de las capacidades y habilidades musicales, con el fin de que sean capaces de emitir juicios y realizar valoraciones del hecho musical en su conjunto. Entre estos componentes existe una estrecha interacción, cada uno tiene su función, y a la vez otra, en su relación con los restantes.

Para la preparación de los estudiantes de la carrera Educación Musical en estos componentes, se tuvo en cuenta las orientaciones metodológicas presentes en los programas de la asignatura, en la cual se explicaba cómo trabajar los contenidos de

Rodríguez-Pérez. Apuntes sobre el tratamiento a la habilidad apreciar la música en la carrera Educación Artística.

manera general, con sugerencias de títulos de obras del ámbito universal y nacional, los tipos de audiciones, pero no se trató el apreciar la música como habilidad, sino como proceso.

De forma simultánea, se crean nuevos programas de Apreciación de las Artes y se amplían a todas las manifestaciones, y en el caso de la música, adquiere el nombre de Apreciación de la Música, que al igual que el resto, estaba en el currículo de todas las carreras excepto en la Educación Preescolar y Educación Primaria, que tenían sus propias disciplinas de arte. Como se puede observar la apreciación se trata como una asignatura.

Los futuros especialistas de Educación Musical recibían: Apreciación de las Artes, Apreciación de las Artes Musicales, Apreciación e Historia de la Música, Metodología de la Educación Musical y otras propias de esta manifestación. Estas informaciones demuestran que en este período la apreciación fue concebida también como asignatura, proceso y objetivo general.

La apreciación fue subvalorada por los profesores al concentrar su atención en los aspectos técnicos-musicales, por ejemplo: (géneros, compositores, tipo de agrupación, medio sonoro e instrumentos que se destacan) y aun así con insuficiente atención técnica y metodológica. Para caracterizar los períodos musicales y en función de ellos, se trabajaban algunos medios expresivos imprescindibles para la comprensión de sus características como son la dinámica, agógica y el aire o movimiento.

Las orientaciones no especifican apreciar como habilidad, la cual demanda el desarrollo de determinadas acciones y operaciones, a los que las clases deben ir contribuyendo. Por ello se puede afirmar que los estudiantes en este sentido muestran avances en los parámetros apreciativos de la música, pero carecen de otros que no fueron conducidos convenientemente.

La carrera Licenciatura en Educación: Instructor de Arte inicia en el curso 2004-2005, coincidiendo con el Plan de Estudio C, con la modalidad de curso para trabajadores, actualmente Curso por Encuentro (CE). Cuenta con la disciplina Talleres de Perfeccionamiento Artístico, que da continuidad a la formación con asignaturas propias para cada especialidad. Los de música solo reciben: Lectura Musical, Taller de Coro, de Guitarra, Teoría y Práctica Musical Integral, pero el Plan del Proceso Docente (PPD), no contiene asignaturas dirigidas específicamente a la apreciación, sino que las obras que se escuchan en las asignaturas quedan a la consideración de los profesores como referentes para la ejecución práctica de los contenidos técnicos que deben ejecutar los estudiantes, y en ocasiones las producciones individuales y colectivas que realizan.

Rodríguez-Pérez. Apuntes sobre el tratamiento a la habilidad apreciar la música en la carrera Educación Artística.

A partir del análisis, se puede afirmar que en esta carrera la apreciación como contenido, proceso y asignatura no está representada en el (PPD) de manera explícita, lo que afecta en gran medida que estos estudiantes la desarrollen como habilidad. Sin embargo, manifiestan cierta insensibilidad hacia la buena música, manifestada en los modos de actuación personal y profesional; carecen de argumentos para hacer valoraciones críticas, en correspondencia con los valores éticos y estéticos asumidos por la sociedad cubana.

Una perspectiva de la apreciación musical, es la que conlleva a la disminución de actitudes de comportamientos estancos ante la variedad de música que existe, propiciando la ampliación de los gustos y preferencias, así como la posibilidad de emitir juicios y hacer valoraciones.

Con el reconocimiento del rol del arte en la formación integral de los estudiantes de las carreras pedagógicas, y la implementación del Plan de Estudio D, permitió reevaluar la inclusión de la Educación Artística como asignatura común, cuyo objetivo fundamental era el conocimiento de los medios expresivos de las manifestaciones artísticas, conjuntamente con los contenidos históricos de las artes, de manera que adquirieran conocimientos y habilidades básicas para apreciar las obras artísticas.

La impartición de dicho programa se debía adecuar a los objetivos del modelo del profesional, de las diferentes carreras en que era impartida, de manera que pudieran constatar, la relación del arte con sus especialidades y profesión como promotor cultural.

De igual modo, se continúa trabajando en función de la educación artística de las nuevas generaciones, vista desde el proceso educativo de la secundaria básica y los preuniversitarios. En este sentido, los resultados del proyecto de investigación "*Perfeccionamiento de la educación estética y la educación artística en el sistema educacional cubano, perspectivas de desarrollo*" dirigido por (Sánchez P, 2014) demostró la urgencia de la formación de un profesional de la educación artística, para estas enseñanzas.

En abril de 2014 es ratificado en el VII Congreso de la UNEAC y refrendada en el informe presentado por la Comisión Educación, Cultura y Sociedad al VIII Congreso la propuesta de la carrera Licenciatura en Educación Artística, como reclamo de la sociedad cubana contemporánea, inmersa en una renovación conceptual en el ámbito de la cultura artística que remarca la importancia de fomentar espacios que provean contenidos valiosos y motiven el enriquecimiento cultural, estético y humanista de los adolescentes y jóvenes, específicamente para el décimo grado en la Educación Preuniversitaria y Técnica Profesional.

Rodríguez-Pérez. Apuntes sobre el tratamiento a la habilidad apreciar la música en la carrera Educación Artística.

Surge así la carrera Licenciatura Educación Artística con una duración de 5 años, a partir del curso escolar 2015-16, con fuente de ingreso de bachilleres. Este tiene como objetivo principal la preparación de profesores desde el punto de vista artístico-pedagógico con perfil amplio, que significa la formación general integral y la especializada de las diferentes manifestaciones artísticas, dirigidas a la obtención de conocimientos integradores de la Educación Plástica, Educación Musical, Educación Teatral y Danzaria, con profundo dominio de los medios audiovisuales e informáticos.

Deben ser capaces de solucionar los problemas más generales y frecuentes inherentes al proceso pedagógico que transcurre en las instituciones educativas y al proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Educación Artística y Cultura Artística, en particular.

Importancia del tratamiento de la apreciación musical en la carrera de educación Artística.

En el PPD del Plan de Estudio D aprobado por el MES para la carrera está el programa de la disciplina Educación Artística y en el PPD del Plan de Estudio E, se mantiene esta disciplina, con la diferencia de que las universidades tienen la posibilidad de reorganizar la ubicación de las asignaturas. En las orientaciones metodológicas de estos programas se ofrecen las principales habilidades y sus invariantes, que son importantes para la elaboración de las específicas de los programas de asignaturas.

En el caso de las invariantes de apreciar se enuncian las siguientes: observar, identificar, analizar, comparar y valorar. Estas al estar en función de todos los lenguajes, deben servir de punto de partida a los profesores para su reelaboración en correspondencia con las particularidades de las manifestaciones artísticas, para su concreción en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al cumplir con las pautas dictadas por el MES para este PPD del Plan de Estudio E, para responder a la cifra de seis asignaturas por semestre y veinticinco horas semanales como máximo, además de la relación que existe entre las manifestaciones artísticas, se agruparon tres lenguajes en una asignatura nombrada Lenguaje de la Música, la Danza y el Teatro, con un total de 100 horas clases y tres temas con 34 horas clases para cada una.

Al revisar el de Lenguaje de la Música se constató que entre los objetivos generales está: apreciar la música universal, nacional, local y emitir juicios de valor a partir del dominio de los medios expresivos de la música, teniendo en cuenta sus particularidades y nexos para la apropiación de una cultura artístico-musical. Solo se mencionan las habilidades, pero no se fundamentan. En las orientaciones

Rodríguez-Pérez. Apuntes sobre el tratamiento a la habilidad apreciar la música en la carrera Educación Artística.

metodológicas no se aprovechan las sugerencias de la disciplina para la reelaboración de las invariantes y su tratamiento didáctico que determinará el avance en los estudiantes, el brindar las herramientas para la autogestión del conocimiento dentro y fuera del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los estudiantes de la carrera Educación Artística, deben incorporar a sus modos de actuación un progresivo dominio del lenguaje artístico-musical, lo que se debe intensificar el estudio de los demás lenguajes artísticos y materias que reciben. Esto potenciará el crecimiento personal, la comunicación interpersonal, las funciones de regulación y autorregulación, de forma cada vez más consciente. Estos retos necesitan de mejoras en el tratamiento didáctico para que puedan adquirir las herramientas para realizar la apreciación esperada.

A pesar de las habilidades musicales que adquirieron en los niveles de enseñanza precedentes, el de apreciar la música de manera holística, es la más afectada. En esto también influye entre otros aspectos, la necesidad de una mayor estimulación desde del proceso de enseñanza-aprendizaje de la esfera afectiva y cognitiva. Estas deficiencias aún están presentes en las clases de Lenguaje de la Música, constatadas mediante las observaciones y análisis de las clases.

La falta de sistematicidad en la realización de acciones y operaciones en el tratamiento de esta habilidad, constituyen debilidades que deben ser atendidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual no favorece en la medida que se requiere la reflexión y el análisis de los mensajes que transmiten las obras musicales y las preferidas por los estudiantes promueven la degradación humana, el desdén a la identidad, el desarrollo de actitudes deshumanizantes, al dejarse llevar por las sensaciones, sentimientos y emociones que estas provocan de manera acrítica. Apreciar la música constituye un reto para estudiantes y profesores de esta carrera, al convivir en un mundo donde la que se impone es la foránea, comercial y de baja calidad, y esto produce un alejamiento cada vez más de la música cubana, latinoamericana, caribeña y universal de calidad, además de la avalancha informativa y tecnológica contemporánea que caracteriza el contexto e influyen en las creaciones musicales, que estimulan su consumo y disfrute indiscriminado.

Los estudiantes por lo general consideran el apreciar la música, como oír o escuchar, lo que demuestra la poca comprensión de la dimensión de estas acciones. En las orientaciones metodológicas no se recomiendan las acciones y operaciones que permiten la integración adecuada de los objetivos instructivos y educativos, que conllevaría a los estudiantes a relacionarse gradualmente con la música de manera consciente y por tanto en la clase se evidencia estas dificultades.

Rodríguez-Pérez. Apuntes sobre el tratamiento a la habilidad apreciar la música en la carrera Educación Artística.

En el tratamiento a los contenidos de la asignatura con frecuencia se procede de la teoría a la práctica y no viceversa como es debido, por el rol que desempeña la sensibilización para luego entrar en su análisis.

Justificados por el tiempo concebido para cada temática, el volumen de contenido y otras veces por desconocimiento, los profesores no proceden correctamente con las audiciones y lo fraccionan inicialmente presentando solo los fragmentos de mayor interés según el objetivo instructivo que se persigue, lo que trae como consecuencia que los estudiantes realicen análisis superficiales y tecnicistas de las obras que se trabajan, lo que incide en el concepto de frases, períodos, lo cual es necesario para el reconocimiento de las formas musicales.

Presentan dificultad con la identificación de los estilos musicales, al no relacionarlos con el contexto sociocultural en que fueron creadas, esta limitación se genera por la falta de interrelación con otros lenguajes artísticos que estudian. De igual manera sucede con la actitud que asumen para la percepción de las características de las obras, en las que se manifiestan inquietos, con falta de concentración de la atención, por no ser la manera en que acostumbran a proceder al estar en contacto con la música.

Para el reconocimiento y análisis de los medios expresivos tales como: la determinación del tiempo, aire, agógica, carácter, dinámica, registros por las que transita, ritmo, melodía, textura, los efectos derivados de la aplicación de los signos y términos de repetición que se utilizan. Máxime cuando los cambios que se producen en estos medios son sutiles, como por ejemplo en algunas obras clásicas, instrumentales, vocales–instrumentales y electro-acústico, relacionados con los cambios y contrastes entre los movimientos que la conforman, así como reconocer los timbres de instrumentos musicales.

Por otro lado no se aprovecha convenientemente las posibilidades que los procesos sustantivos de la universidad, las instituciones culturales y actividades comunitarias propician en función de ejercitar la misma. En el proceso de enseñanza-aprendizaje el control también tiene la función de caracterizar el grado de apropiación y dominio de las habilidades planificadas, de poner en evidencia tanto las insuficiencias como los logros, para trazar nuevas estrategias que contribuyan al logro esperado. Sin embargo, en ocasiones no se persiste en ello, lo que va produciendo una acumulación de los problemas que presentan los estudiantes.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se emplearon métodos que permitieron arribar a resultados entre los que se encuentran encuestas y entrevistas a estudiantes de la carrera de Educación Artística,

Rodríguez-Pérez. Apuntes sobre el tratamiento a la habilidad apreciar la música en la carrera Educación Artística.

consulta a especialistas. Las guías de observación constituyeron un material significativo al ofrecer potencialidades y dificultades que se suscitan en apreciación musical de los diferentes ámbitos: universal, nacional y local.

También se emplearon materiales didácticos audiovisuales que acompañado de la guía de observación permitieron alcanzar un mejor nivel para apreciar la música. Entre los materiales están los audiovisuales tanto de la música universal y nacional así como las fuentes vivas (las personalidades de la música local) que cuentan con una vasta experiencia y desde su impronta ameritan ser conocidos, respetados y estudiada su vida y obra por estudiantes y pobladores de diferentes generaciones.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Estas fuentes fueron aprovechadas por los estudiantes para intercambiar en ensayos, conciertos, talleres y otras que contribuyeron a enriquecer el acervo musical de los estudiantes y al logro de la habilidad apreciar la música.

Además en el proceso docente educativo se alcanzaron otros resultados que permitieron introducir las acciones y operaciones de la habilidad apreciar la música y su aporte sociocultural desde el ámbito universal, cubano y de la localidad, aprovechando las potencialidades que brindan este tipo de música como parte de su formación profesional en las asignaturas que integran el currículo. Se procedió a la preparación del colectivo pedagógico, para concretar desde el proceso formativo el tratamiento a la habilidad.

- Se realizaron talleres de actualización con el colectivo pedagógico sobre la problemática.
- Fueron efectuados seminarios metodológicos acerca de las temáticas donde era factible incluir las acciones y su salida en los componentes del proceso pedagógico.
- Los debates bibliográficos relacionados con el tema enriquecieron el conocimiento del colectivo pedagógico acerca del lenguaje de la música en general y del tratamiento a la habilidad apreciar la música desde el ámbito universal, cubano y local en particular.

La instrumentación de las acciones en su conjunto han permitido darle salida docente aprovechando las potencialidades del contenido de la asignatura del Área de Educación Artística: Historia y Apreciación de la Música, Adiestramiento Artístico, Expresiones Artísticas, Lenguaje de la Música y la Danza, Lenguaje de las Artes Plásticas y el Teatro, Talleres Artísticos, donde se trabaja la interdisciplinariedad para

Rodríguez-Pérez. Apuntes sobre el tratamiento a la habilidad apreciar la música en la carrera Educación Artística.

no solo dar tratamiento a la habilidad, sino emplear estos diferentes tipos de música al analizar los medios expresivos de las diferentes manifestaciones artísticas, para el montaje de talleres escénicos, coreografías danzarias y en el análisis de la obra artística.

Como parte del tratamiento a la habilidad apreciar la música se ha logrado iniciar trabajos científicos investigativos que se relacionan con las temáticas estudiadas. La participación de los estudiantes de la carrera Educación Artística en formación inicial en las actividades extensionistas de la Universidad de Las Tunas y la realización de la Tarea de Impacto en diferentes espacios de la comunidad en el desarrollo de talleres, conversatorios, encuentro con personalidades artísticas así como la participación activa en los diferentes espacios que brindan las instituciones culturales.

La propuesta en su aplicación consecuente, va logrando dinamizar los procesos de apreciación, el aprendizaje interactivo y significativo desde la individualidad y el colectivismo y ampliar el espectro cultural de los estudiantes sobre la habilidad apreciar la música. Se han recibido opiniones favorables de la puesta en práctica de las acciones diseñadas. No se trata de producir cambios de esencia en el currículo, de agregar nuevas asignaturas al plan de estudio, sino de valorar la importancia que tiene alcanzar estas destrezas pedagógicas para su futuro desempeño profesional, aprovechando la relación entre lo local, lo nacional y lo universal.

CONCLUSIONES

Lo expresado demuestra la necesidad de desarrollar la habilidad apreciar la música en los estudiantes, para ello se debe partir de los gustos y preferencias realizando el análisis y juicio crítico de las obras musicales, para promover la capacidad de apreciar que deben alcanzar.

Apreciar la música, permite desarrollar la educación estética, dada su esencia cognoscitiva, constituye la base de una cultura musical, al ayudar a asumir una posición activa ante el hecho artístico, que se extiende hacia otras esferas de la vida, y contribuye al estudio y aplicación de las categorías estéticas en la naturaleza, objetos, procesos, fenómenos, la sociedad, el pensamiento y las demás manifestaciones artísticas. De ahí la necesidad de continuar profundizando en el estudio de las bases teóricas que sustentan el desarrollo de esta habilidad.

BIBLIOGRAFÍA

1. Colectivo de autores. (2016). Modelo del Profesional Plan de Estudio "E" Carrera: Licenciatura en Educación Artística.

Rodríguez-Pérez. Apuntes sobre el tratamiento a la habilidad apreciar la música en la carrera Educación Artística.

2. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. (2016).
3. Sánchez Ortega, P. (2001). La cultura y vida de la escuela. UCP Enrique José Varona, La Habana.
4. Seijas Bagüé, C. (2011). Selección de Lecturas Educación Artística I Ed. Pueblo y Educación, La Habana.
5. Mulet González, Manuel Antonio. (2014). Desarrollo de habilidades profesionales pedagógicas en el profesional de la educación en formación inicial. Las Tunas.

Recibido: 13 de diciembre del 2018

Aprobado: 8 de enero del 2019

Síntesis curricular

Lic. Lilliam Rodríguez Pérez. Graduado de Licenciatura en Educación Musical en el Instituto Superior Pedagógico “José de la Luz y Caballero” en el año 2002, Profesor Asistente, cuenta con 15 años de experiencia en la docencia. Universidad de Las Tunas, Filiación Institucional, Las Tunas, Cuba.

E-mail: lilliam@ult.edu.cu

Lic. Lydia Onilda Cook McNeil. Graduado de Licenciatura en Educación Musical en el Instituto Superior Pedagógico “José de la Luz y Caballero” en el año 1991, Profesor Auxiliar, cuenta con 36 años de experiencia en la docencia. Universidad de Las Tunas, Filiación Institucional, Las Tunas, Cuba.

E-mail: lidiacook@ult.edu.cu

Lic. Esther Amanda Cook Gardener. Graduado de Licenciatura en Educación Instructores de Arte en el Instituto Superior Pedagógico “Pepito Tey” en el año 2015, Profesor Instructor, cuenta con 9 años de experiencia en la docencia. Universidad de Las Tunas, Filiación Institucional, Las Tunas, Cuba.

E-mail: esthercg@ult.edu.cu